

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

OPOSICION UNA PLAZA DE ANALISTA DE SISTEMAS

4374

A los efectos establecidos en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, por el presente, se hace público, el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente y que es el siguiente:

- Núm. 1.— D. José Fernando Díez Jorge
 Núm. 2.— D. Isidoro Nozal Domínguez
 Lo que se hace público a los efectos oportunos.
 Logroño, 21 de diciembre de 1984.
 El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

ANUNCIO

4366

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de noviembre de 1984 adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Reglamento del Servicio Público de Transporte Urbano e Interurbano de viajeros de la ciudad de Calahorra.

Lo cual se hace público para que en el plazo de 15 días pueda ser objeto de reclamaciones.

Calahorra, 14 de diciembre de 1984.
 La Alcalde,

Mancomunidades y otros Organismos

COMUNIDAD DE REGANTES DE VALPIERRE HORMILLA (La Rioja)

ANUNCIO

4328

Don Francisco Fernández Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes de Valpierre, Hormilla (La Rioja).

Hace saber: Que, aprobados por la Junta General los proyectos de Ordenanzas y Reglamento de la Comunidad de Regantes de Valpierre, de Hormilla, estarán dichos documentos expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad durante treinta días, y en horas de oficina, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo

presentarse por los interesados, y por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes en dicha Secretaría.

En Hormilla, a 17 de diciembre de 1984.
 El Presidente de la Junta,

SINDICATO DE RIEGOS DE LARDEÑO

4327

Don Tomás Salazar Lumbrecas, Presidente de la Comunidad de Regantes y Sindicato de Riegos de Lardero, tiene a bien convocar a Junta General Ordinaria, para el día 6 de enero de 1985, Festividad de Reyes Magos, en el domicilio social del Sindicato, Plaza Hospital número 5 de Lardero, a las 11 horas en primera y 11,30 en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente Orden del Día.

- 1.— Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.— Memoria de actividades desarrolladas durante 1984.
- 3.— Liquidación del ejercicio económico 1984.
- 4.— Presupuestos de Ingresos y Gastos para 1985.
- 5.— Elección de vocales de los ríos Molinos y Cerezos, Mercado y Lomo y Las Levadas.
- 6.— Elección de Presidente del Sindicato de Riegos.
- 7.— Ruegos y Preguntas.

Lardero, 20 de diciembre de 1984.
 El Presidente del Sindicato,

SINDICATO DE RIEGOS DE RIBAFRECHA

4372

Don Arcadio Ruiz-Clavijo Iñiguez, Presidente de la Comunidad de Regantes de Ribafrecha.

Convoca: Junta General Extraordinaria, con un único orden del día. Estudio proyecto y realización de obra de mejora de la presa de esta Comunidad.

Pueden participar en ella, todos los comuneros cualquiera que sea la superficie de tierra que posea, con voz y voto.

La reunión tendrá lugar, a las 12 horas del día 20 de enero de 1985, en primera convocatoria y a las 12,30 horas se celebrará la segunda.

Será válido el acuerdo, cualquiera que sea el número de participantes que concurren.

La votación se hará por medio de papeletas escritas. La convocatoria tendrá lugar en el antiguo Cine Lorrain.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, lo expido en Ribafrecha, a 28 de diciembre de 1984.

La Secretaria,

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750
EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS

Cada palabra 5 pts. y cada línea o fracción 45 pts. calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquiden previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados
 Edita e imprime

Comunidad Autónoma de La Rioja
 Redacción y Administración: Vara de Rey, 3 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.